

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 13 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos en materia de ayudas, de los expedientes que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los anexos adjuntos los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Hermanos Machado, número 4, 5.ª planta, 04004 Almería – Teléfono 950 011 000, Fax 950 011 096, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 13 de noviembre de 2018.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

ANEXO I

Expediente número: 01088588.

Beneficiario:

DNI: 74844125D.

Procedimiento: Forestación.

Acto que se notifica: Notificación resultados finales de control de campo forestación campaña 2018.

Plazo: Quince días para alegar lo que estime conveniente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes.

Expediente número: 01067816.

Beneficiario: Agropecuaria Dehesa de Mora, S.L.

CIF/NIF: B21499801.

Procedimiento: Forestación.

Acto que se notifica: Notificación resultados finales de control de campo forestación campaña 2018.

Plazo: Quince días para alegar lo que estime conveniente y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes.